

EDICION DE LA MAÑANA

Coalición republicana.—Las bases.

Al fin, después de tantas conferencias, han logrado entenderse los republicanos federales y los republicanos progresistas, representados los primeros por el Sr. Pi y Margall, y defendidos los segundos por los Sres. Salmeron, Portuondo y marqués de Montemar, que constituyen las dos ó tres tendencias que hay en este partido.

Para llegar á la inteligencia pactada, según vemos en algunos colegas, todos han tenido que ceder, porque las primeras bases por el Sr. Pi y Margall presentadas, parece que las rechazó el Sr. Salmeron por demasiado federales, hasta que, de concesion en concesion, se llegó á una fórmula que agradó á todos y que mereció la aprobación del Consejo federal primero, y ayer tarde de la junta directiva de los demócratas progresistas.

He aquí las bases:

1.º Afirmar y defender como principios comunes los derechos de la personalidad humana, el sufragio universal y la República como la forma esencial de la organización democrática de los poderes públicos.

2.º Luchar unidos para la realización de sus comunes aspiraciones por todos los medios legales y aun por aquellos extraordinarios que la opinión reclama y la justicia sanciona cuando son sistemáticamente conculcados los derechos individuales, ó sistemáticamente detentada la soberanía de un pueblo español, procediendo en uno y otro caso, de previo y comun acuerdo, y guardando en las naturales relaciones de perfecta igualdad.

3.º Aceptar como legalidad provisional desde el establecimiento de la República hasta la reunión de las Cortes los artículos de la Constitución de 1876 y la ley municipal de 1870, compatibles con estas bases y con la forma de gobierno republicana, sin que se entienda en manera alguna que la aceptación de esta legalidad provisional prejuzgue la cuestión relativa á la organización de la República.

4.º Constituir un gobierno provisional en que tengan justa representación todos los partidos que concurren al triunfo de la República.

5.º Convocar dentro de un breve plazo Cortes Constituyentes, en condiciones que hagan realmente imposible toda acción de intervención del gobierno y de las autoridades locales en las elecciones.

6.º Someterse á la Constitución que decreten las Cortes, obligándose recíprocamente, cualquiera que sea la forma que se dé á la República, á no perseguir fuera de los medios legales la realización de sus penitentes aspiraciones.

7.º Declarar que esta coalición no es obstáculo para que cada partido defienda y propague, antes como después de la proclamación de la República, sus penitentes doctrinas.

8.º Procurar por los medios más eficaces que esta coalición responda al decidido propósito de que el establecimiento de la República, más que obra de partido, sea una obra nacional.

Por el partido republicano federal, Francisco Pi y Margall.—Por el partido republicano-progresista, Nicolás Salmeron.—Francisco de Paula Montemar.—Bernardo Portuondo.

Aprobadas por la junta las anteriores bases y concedido un voto de gracias á las altas partes contratantes, se acordó después enviar la nota por telégrafo al Sr. Zorrilla, y remitirle, además, por el correo, las bases de la coalición y los acuerdos de la junta.

Los individuos de la junta se ocuparon después de la cuestión electoral, habiéndose en primer término, de los candidatos por acumulación, que no se sabe si serán dos ó uno los que se presenten. Si son dos, lucharán los señores Pi y Margall y Salmeron, y si no es más que uno, lo será el Sr. Pi, porque sus nuevos aliados parece que muestran especial empeño en que tenga asiento en las Cortes futuras.

El comité electoral republicano progresista, de acuerdo con el consejo federal, resolverá esta tarde si los candidatos que hayan de luchar por Madrid serán dos ó cuatro, y una vez resuelto esto, el comité provincial progresista, que se reunirá mañana, designará los nombres de los candidatos que, con los federales, hayan de luchar por Madrid.

Ultimo detalle de la reunion, tomado de un periódico del partido:

«Se acordó también, á propuesta del Sr. Portuondo, manifestar al jefe del partido, Sr. Ruiz Zorrilla, que, vista su grave y especialísima situación, el partido se veía obligado á no designarle como candidato en la próxima lucha electoral.»

Tales son las bases y los acuerdos tomados; mejor dicho, aceptados en la reunion de que damos cuenta en las precedentes líneas, y que los periódicos republicanos (excepcion de *El Globo*, que guarda un elocuente silencio) celebran con las palabras más encomiásticas; empleando además un recurso, cuya necesidad y conveniencia no descubrimos: que es el de atacar con bien escasa consideración al Sr. Castelar y á su política.

Las bases acordadas, miradas con frialdad, implican, á nuestro juicio, en la doctrina, más concesiones de parte del Sr. Pi y Margall, que de parte de los amigos de los Sres. Salmeron y Zorrilla; y si se completan con las repetidas declaraciones de *El Progreso* sobre respeto al patronato, ley municipal del 70 y aplicación de la pena de muerte por delitos militares, resulta un programa análogo al del Sr. Castelar; si bien puede asegurarse que, en su caso, no le respetarían los aliados, pues fácilmente andarían á unirse por si la República había de ser federal ó unitaria, mucho antes de que las Cortes se reunieran, y mientras estuviesen deliberando.

Hay otra base, además, la de la preferencia como regla general, de los medios legales, que ó no significa nada, ó implica un voto de censura al Sr. Zorrilla, que solo ha pensado y piensa en conspirar, mande quien mande, y hágase la política que se haga.

El procedimiento pacífico, impuesto, á lo que se ve, por el Sr. Salmeron, ¿es un procedimiento que traza la justicia, el convencimiento y un alto interés? Pues en este caso, el Sr. Zorrilla debe regresar á España, apartándose en absoluto de los trabajos en que está empeñado; pero de fijo que no lo hace, y sobre este punto, las bases acordadas le merecerán á él bien poco respeto.

Por todo lo cual, pensamos nosotros, que la coalición dejará en este punto las cosas como están; y por de pronto, sus resultados prácticos, serán la victoria electoral de este ó del otro hombre importante de la República, y el de escitar una campaña de odios contra el Sr. Castelar.

La dirección de lo Contencioso y los abogados del Estado.

Dos importantes reales decretos publicó la *Gaceta* de ayer; uno sobre reorganización del centro directivo y del cuerpo citado, y otro acerca de la liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes en las capitales de provincia.

La dirección general de lo Contencioso, establecida en 1849 por Bravo Murillo, ha sido objeto de bastantes reformas, conservando unas veces aquel nombre, cambiándolo otras por el de Asesoría del ministerio de Hacienda y reuniendo á veces los dos, hasta que por el real decreto de 10 de Marzo de 1881, se volvió á la primitiva denominación. Períodos ha habido también en que dicho centro no ha existido; como desde el año 1869, hasta el de 1874, en que cupo la gloria de restablecerlo al actual ministro de Hacienda.

Pero la experiencia recogida en el mismo, lejos de demostrar la conveniencia de la supresión, patentizó más y más sus inconvenientes, como lo prueban las disposiciones numerosas dictadas en dicho período para atender al servicio jurídico de la Hacienda, sin que en virtud de ninguna se consiguiera una situación estable.

Así las cosas, y ejerciendo á la vez el centro citado funciones de Asesoría del ministerio de Hacienda, y dirigiendo por medio del ministerio fiscal los asuntos civiles y criminales que interesan al Estado ante los tribunales ordinarios, el Sr. Camacho se ha propuesto, por medio del primero de los reales decretos mencionados, regularizar con tino el servicio de Asesoría, que no tenía otro límite que la discreción ministerial, en daño, muchas veces, del buen servicio, y dar vigor, presteza y acierto á la representación y defensa del Estado en juicio.

El ministerio fiscal que hoy la ejerce, abrumado por multitud de pleitos y causas, independiente del ministerio de Hacienda, en cuanto toca al nombramiento, al ascenso, á las responsabilidades y á las recompensas en el ejercicio de sus funciones, no bien identificado con los intereses del Estado en cuanto personalidad jurídica, ni con la preparación especial que requiere la defensa de los derechos de aquel, no puede, por estas circunstancias, independientes de las cualidades de sus dignos individuos, atender cumplidamente al servicio; y hé aquí las razones que ha tenido presentes el ministro de Hacienda, en su celo por los intereses públicos, para encomendar la representación y defensa del Estado en juicio á funcionarios aptos, dependientes de su departamento, cuales son los abogados del Estado.

El Sr. Camacho nos trae á la memoria con esta y otras reformas, el recuerdo del gran Bravo Murillo, quien reconociendo también que la defensa cumplida y oportuna de los derechos é intereses de la Hacienda ante los tribunales, requería funcionarios especiales dependientes de su ministerio, instituyó los promotores fiscales de Hacienda, los abogados fiscales del ramo en las Audiencias territoriales, llegando hasta el principio de la especialidad de los tribunales en aquellos puntos en que lo requería el gran número de asuntos, y que con lastimosa frecuencia suele confundirse con el de tribunales privilegiados.

Por lo que toca al segundo real decreto, su disposición de encomendar la liquidación del impuesto de derechos reales en los partidos de las capitales de provincia á los abogados del Estado, obedece á conveniencias del Tesoro público y de los contribuyentes, y al principio de una organización uniforme y general para la administración de todas las rentas. Es conveniente al Tesoro por los vínculos de subordinación y dependencia directa y exclusiva del ministerio de Hacienda que tienen dichos funcionarios; conviene á los contribuyentes, porque les evita la molestia de acudir á dos oficinas para la realización de un solo acto; y, en fin, desvuelve el principio de una organización uniforme y general para todas las rentas, porque la Hacienda, que excluye á los ayuntamientos de las capitales de provincia de una porción de servicios que ejercen los de las demás poblaciones, en razón á que cuenta en aquellas con oficinas y funcionarios propios, debía, siendo consecuente, confiar la liquidación repetida á sus abogados, prescindiendo de funcionarios dependientes de otros ministerios.

El Sr. Camacho, que razonó la conveniencia de la representación y defensa del Estado en juicio por los abogados del Estado en su Memoria publicada el año 1883, y que propuso durante su última administración la creación del cuerpo de liquidadores, ha hallado medio para realizar la primera reforma y para llevar á cabo en parte la segunda, sin gravar al Tesoro ni al contribuyente, y merece por ello y por su consecuencia nuestro más sincero pláceme.

La crisis inglesa.

Hemos dicho que á consecuencia de los proyectos de Mr. Gladstone se había iniciado en el gabinete inglés una crisis que por lo pronto se había aplazado.

La Asociación de la prensa de Londres ha comunicado á los periódicos el siguiente relato de cómo se inició la disidencia.

A principios de la última semana Mr. Gladstone había fijado resueltamente sus opiniones sobre el carácter de las proposiciones que iba á someter á sus colegas para el arreglo de los asuntos irlandeses. Había redactado su proyecto, y lo había impreso para que fuera distribuido entre los miembros del gobierno.

El viernes último, una parte de este proyecto,—la que trata de la compra de las propiedades en Irlanda por el Estado—se comunicaba á los ministros. Mr. Gladstone proponía la emisión de un empréstito de 150 millones de libras esterlinas (tres mil setecientos cincuenta millones de pesetas próximamente)—para la adquisición de las tierras irlandesas y proponía también que los fondos de este empréstito fueran administrados por una corporación constituida irlandesa, sin dar más detalles sobre la constitución de esta corporación.

El sábado, en Consejo de ministros, algunos miembros del gabinete hicieron preguntas y observaciones relativas á las otras partes del proyecto de Gladstone, afirmando que era imposible formular opinión sobre una parte del proyecto, sin conocer el proyecto en su totalidad.

Mr. Gladstone entró entonces en detalles sobre los principios que servían de base á la segunda parte de su proyecto, y sus explicaciones hicieron comprender que esta segunda parte comprende el *home rule* con ciertas garantías para la integridad del imperio, y que la corporación que tendría á su cargo la administración de los fondos para la adquisición de las tierras, sería un Parlamento irlandés.

Mr. Chamberlain anunció entonces que no podía apoyar el proyecto del jefe del gabinete. Declaró que era favorable á la compra de las tierras, así como á la institución en Dublin de un Consejo nacional, que dirigiera, de acuerdo con los *Boards* de los condados, los asuntos puramente irlandeses; pero que el proyecto de Gladstone establecía principios que no podía aceptar.

Después de la sesión del Consejo de ministros, Mr. Chamberlain se fué á Birmingham para conferenciar con los jefes radicales de la población á la cual representaba, y que es el centro y el foco del radicalismo, y aquellos aprobaron totalmente su conducta. El lunes, mister Chamberlain volvió á Londres y presentó á Gladstone su dimisión.

Mister Trevelyan también presentó el mismo día su dimisión al jefe del gobierno, pero aunque los motivos eran los mismos, Mr. Trevelyan obró con absoluta independencia del presidente del *Local Government Board*.

En resumen, los motivos de la crisis se concretan en tres puntos:

1.º En que á juicio de Chamberlain y Trevelyan, no debe darse prioridad á la adquisición de las tierras sobre las otras partes del proyecto de reformas irlandesas.

2.º En considerar exagerada la cifra de 150 millones de libras esterlinas que se señalan para ese objeto.

3.º En no considerar suficiente garantía de tan enorme suma para el contribuyente inglés, que tiene que anticiparla, la administración de un Parlamento irlandés, que no tendría gran fuerza para exigir por todos los medios á los obreros irlandeses el importe de las tierras adquiridas.

Mr. Gladstone respondió á las cartas de dimisión de sus colegas de un modo conciliador, y les suplicó que aplazaran por algunos días su resolución definitiva, esperando llegar á una inteligencia mediante algunas entrevistas personales en que se podría discutir la cuestión libremente.

Resumen: que los ministros disidentes discuten con su jefe en las entrevistas privadas que están celebrando, que hasta que se llegue á un acuerdo no se celebrará Consejo de ministros, y que después, dentro de ocho ó diez días, Gladstone llevará su proyecto al Parlamento para que resuelva.

Por lo que se refiere el juicio de la prensa sobre esta cuestión, el *Times* viene un tanto pesimista, pero el *Daily News*, aunque concede importancia al disentimiento de Chamberlain, confía en que todo se arreglará, y en que en todo caso, al lado de Gladstone quedarán muchos hombres de Estado de gran crédito y fama.

Exposición de productos filipinos.

Hoy publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Ultramar, disponiendo que el día 1.º de Abril de 1887, se celebre en esta corte, y en el edificio que oportunamente se designe, una Exposición general de las islas Filipinas para dar á conocer lo que importan, valen y representan aquellas vastas y ricas comarcas en todos los distintos ramos de la agricultura, de la industria y del comercio, y en todas las varias manifestaciones del trabajo.

Iniciado el pensamiento de la Exposición por el Consejo de Filipinas y de las posesiones del Golfo de Guinea, de que es presidente el señor Balaguer, el ministro de Ultramar no ha tenido inconveniente en acceder á los deseos del Consejo impulsado por la trascendente importancia de esta clase de certámenes, sus resultados para el desarrollo del comercio, la importancia que para las naciones tiene el estrechar toda clase de relaciones entre la Metrópoli y sus colonias, y los favorables resultados que para la riqueza de nuestro archipiélago se obtuvieron en las Exposiciones de Filadelfia y Amsterdam.

Los productos del suelo y los veneros de riqueza de aquellas islas feracísimas, no son debidamente conocidos; y esta ignorancia en que vive la Metrópoli, contiene acaso la explicación de que no se hayan establecido grandes corrientes de comercio que impulsen la agricultura é industrias de la Península y el Archipiélago.

go, á la vez que fortalecen los indisolubles lazos de la patria.

La Exposición proyectada puede, además, contribuir con los poderosos estímulos del interés á evitar á los ciudadanos españoles las decepciones y miserias que sufren en suelos extraños, y á mantener en los realísimos habitantes del Archipiélago su amor á la madre patria y el respeto que profesan á las instituciones.

Para llevar á debido efecto esta Exposición se crean en Madrid una comisaría régia, y en Manila una comisión central con subcomisiones en las provincias ó distritos.

Constituirán la comisaría régia un presidente, un vicepresidente, nueve vocales y un secretario, siendo presidente de esta el del Consejo de Filipinas y de la comisión central, el gobernador general de Filipinas.

Los premios ó recompensas que se otorguen serán:

Primero, diploma de honor; segundo, medalla de oro; tercero, idem de plata; cuarto, idem de bronce; quinto, mención honorífica.

Además el jurado podrá proponer otra clase de premios cuando las circunstancias especiales del expositor y el distinguido mérito de los productos así lo exigiesen á su juicio.

La adjudicación de los premios se hará por la Reina ó por el ministro de Ultramar en su nombre.

Banquetes revolucionarios.—Fiesta nacional en Irlanda.—Lo de Lieja.

Las sectas revolucionarias de todas clases, colectivistas, anarquistas, comunistas, etcétera, etc., han celebrado en París el aniversario de la insurrección del 18 de Marzo con banquetes y discursos.

Observan los periódicos franceses que el personal revolucionario que celebra este género de fiestas, en lugar de aumentar con el tiempo, disminuye. Entre todos los banquetes celebrados, apenas se habrán reunido cinco mil personas de ambos sexos; esas mismas personas, salidas de la población obrera y vagabunda de París, que acude todos los domingos y fiestas de guardar á oír los discursos anarquistas de Luisa Michel, Blanqui y compañía. Los *meetings* en que se pronuncian estos discursos, terminan, como todo el mundo sabe, á farolazos entre los concurrentes; pero esto no impide que al otro domingo los aporreados, acostumbrados ya á estas emociones, vuelven á recibirlos de nuevo.

En las reuniones del 18, Camelinat, Chanviere, Fourniere y otros oradores por el estilo, hicieron sus discursos con la fraseología acostumbrada sobre el infame capital, la explotación del obrero por el patron, la liquidación social, etc., etc.; pero la escitación de los revolucionarios anarquistas no se tradujo en desórdenes exteriores. Luisa Michel habló en cinco ó seis banquetes, á pesar de sus recientes decepciones en provincias, y el mismo Rochefort se vio obligado á hablar en la sala Favie; pero su discurso fué desanimado y flojo, como obra de un espíritu que empieza á cansarse de la compañía grosera de los revolucionarios del burdel.

Los periódicos franceses también señalan el hecho de que mientras en París no se altera el orden al celebrarse el aniversario de la *Commune*, en algunas ciudades inglesas, por el mismo motivo, se producen algunos disturbios.

Pero la prensa francesa, en su deseo de sacar ciertas consecuencias á favor de su régimen político, no está muy exacta en los hechos. Recientemente no han ocurrido desórdenes en otra ciudad inglesa que en Manchester, pero no fueron motivados por el aniversario de ningún hecho revolucionario; fué sencillamente que, habiendo contestado el municipio de la población á una manifestación de obreros que en el momento no tenía trabajo que darles, un grupo de obreros se precipitó en actitud belicosa por las calles, rompiendo los escaparates de un almacén. La policía disolvió fácilmente los grupos y detuvo á tres de los revoltosos, sin otras consecuencias.

En Londres, la Liga socialista organizó un *meeting* para celebrar la fecha del 18 de Marzo. El príncipe Kropotkine (ruso), Trunck (alemán) y Merlino (italiano), es decir, tres extranjeros, pronunciaron discursos violentos, pero el orden material no se alteró, y el *meeting* terminó después de espesar sus simpatías á los obreros de París de 1871, y de acordar que continuarían su propaganda de los principios socialistas.

Mientras en París, Londres y otras capitales celebraban los socialistas y revolucionarios, el aniversario de la *Commune*, en las ciudades irlandesas, y en el mismo Londres, celebraban los irlandeses, con banquetes y *meetings* el día de San Patricio, fiesta nacional de Irlanda. Con este motivo los oradores autonomistas han pronunciado discursos muy entusiastas, pero muy moderados y discretos. Todos ellos expresaron gran confianza en el porvenir, añadiendo que con la política y los proyectos de Gladstone todavía es posible la reconciliación de los dos pueblos.

La nota áspera, un tanto agresiva de todos los discursos, fué para Mr. Chamberlain, que como se sabe, se opone á los proyectos que el presidente del gobierno inglés ha sometido al Consejo de ministros, y que fué amenazado de escamunión por el Attorney general Mr. Russell con estas palabras: «Si es cierto que Mr. Chamberlain ha presentado su dimisión, puede estar seguro de que Irlanda jamás le perdonará esta deserción.»

Sobre lo ocurrido en Lieja, encontramos estos detalles en la prensa extranjera:

«Durante el día llegaron á Lieja gran número de obreros sin trabajo procedentes de Seraing, Jemmapes y Dugrec, y recorrieron las calles rompiendo los cristales de las tiendas que encontraban al paso. Enseguida celebraron una especie de *meeting* en la plaza Delcourt.

Los oradores proclamaron el pillaje y el robo; y a pesar de las precauciones tomadas por el burgomaestre, por la noche se reanudaron los desordenes.

A los obreros y a los socialistas se unieron bandas de gente de mal vivir, que se entregaron al saqueo de almacenes y establecimientos públicos. Las tiendas de la calle de Leopoldo, fueron las más saqueadas. Los manifestantes gritaban: ¡Abajo los capitalistas! ¡Abajo los burgueses!

La policía, y la gendarmería cargó varias veces sobre la multitud, de las que resultaron cuarenta ó cincuenta heridos de poca gravedad, y más de cien prisioneros. Hasta media noche no se restableció el orden.

Conferencias.

Varias se verificaron anoche y a todas asistió público numeroso y distinguido.

En el Círculo Mercantil.

Conocida la competencia del ex-ministro de Estado, Sr. Ruiz Gomez, en materias económicas, no es extraño que anoche acudieran a escucharle gran número de socios.

La conferencia versó sobre la cuestión monetaria, y el orador estableció clara y terminantemente, demostrándolo con gran número de cifras, la relación del oro y de la plata como moneda en siglos atrás y en la época presente.

Habló también el Sr. Ruiz Gomez acerca de la Unión latina monetaria, é hizo algunas indicaciones acerca de las conferencias de la Unión en el año último, el estado de la cuestión en los Estados Unidos y la influencia que estos hechos pueden tener en una nueva depreciación de la plata.

El orador censuró el que se hubiese forzado la acuñación de plata en España, y sobre todo, de moneda divisionaria, dijo y demostró que caminábamos derechamente a un conflicto, comparó nuestra acuñación actual de plata con la de otros países que acuñan menos que nosotros teniendo doble población.

El Sr. Ruiz Gomez, por último, que fué muy aplaudido y felicitado, se declaró monometalista.

Academia de medicina.

Con bastante concurrencia de académicos y profesores de medicina y bajo la presidencia de D. Javier Santero, celebró anoche sesión esta academia terminando la serie de sus discursos sobre el cólera el Sr. Taboada.

Se ocupó de la profilaxis de esta enfermedad epidémica y defendió muy particularmente la necesidad en que se encuentra Europa de garantizar á toda costa la integridad de su salud en esta parte y en su primer baluarte de defensa, que lo es el canal de Suez.

Dijo, que obrando de aquel modo se podrían modificar las precauciones contra el cólera en el Continente, pero que de otro modo (como desgraciadamente sucede) deben redoblar éstas, único medio de evitar el contagio, ya sea por mar ó por tierra; legítima y lógica deducción de los principios aceptados por la ciencia, que ha sancionado, hoy más que ayer, el determinismo del contagio por las personas y las cosas de puntos atacados.

Befriéndose después á las censuradas vejaciones sanitarias, manifestó que se habían exajerado con pasión, haciendo atmósfera, contra los perjuicios que ocasionaban al comercio; y que por grandes que estos fueran, lo son infinitamente mayores las que el contagio lleva en sí, hasta llegar á hundir en la miseria á los pueblos.

El Sr. Taboada fué aplaudido y felicitado. Para la próxima sesión tienen pedida la palabra los Sres. Rico y Senobas, Maestro de San Juan, Ferradas y otros, que hace esperar que la discusión sea interesante.

Ateneo.

Anoche continuó en este centro la discusión de la Memoria de D. Daniel Lopez, sobre «La política de Felipe II». Impugnó al Sr. Ojea el distinguido orador Sr. Maldonado Macañán, que en un elocuente discurso hizo resaltar el carácter belicoso de los españoles en el siglo XVI; después de lo cual dedicó frases de encomio á los reyes austriacos por su política colonial.

Rectificó el Sr. Ojea, y estuvo, en concepto del público, quizá demasiado duro y severo al historiar la época de Felipe II, donde en nada absolutamente encontró ocasión de otorgar una frase lisonjera á aquel reinado. Asimismo, al hablar incidentalmente en su discurso de la historia de D. Modesto Lafuente, empleó censuras demasiado fuertes y toques excesivamente vigorosos en descrédito del famoso historiador español.

Como última parte de su rectificación, combatió la notable Memoria escrita por el Sr. Navarro en defensa del desenvolvimiento del arte en aquella época, y en este concepto tampoco tuvo el orador sino censuras que dirigir al reinado, sacando como consecuencia que en todo período de tiranía, sea en el pueblo que sea, el arte se desarrolla de una manera notable.

Centro Militar.

La conferencia dada anoche en este Círculo por el general Arroquia sobre el tema «La fortificación como arma», fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia que llenaba los salones de la sociedad, recordando entre los asistentes al coronel del ejército inglés conde de Charles Gandolfi, y oficiales generales Sres. O'Ryan, Martínez Tenaguero, Montoro, Carranza, Goicoechea, Loño, Montero, Santelices, Monleon, Rojo Alvarez, Letona, Rodriguez de Leon y Hernando Navas.

Asociación libre-cambista.

La junta directiva de la Asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas, celebró anteanoche una importante reunion en el local del Círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del Sr. Figuerola, para acordar el plan de sus trabajos en las presentes circunstancias. Cuando la Asociación preparaba en Noviembre último un meeting con el propósito de llamar la atención pública, sobrevino la muerte del Rey y se aplazó el proyecto.

Aunque el Sr. Moret haya guardado con sus antiguos compañeros la absoluta reserva propia de su cargo, no cabe duda, en vista de las contestaciones dadas por el gobierno inglés á varias preguntas que se le han dirigido en el Parlamento, de que las negociaciones comerciales se han reanudado, pero tropiezan con dificultades.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, la Junta directiva de la Asociación resolvió emprender una campaña activa de propaganda, y celebrar el meeting aplazado, tan pronto como termine el período electoral, dirigiéndose á las nuevas Cortes y al gobierno con razonadas exposiciones, que demuestren la absoluta necesidad de que se conceda á los productos de la Gran Bretaña el adeudo por la columna de naciones convenidas, para reparar la irrisante injusticia que se cometió contra Inglaterra al excluir aquellos productos en 1877, y que tanto daño causó y sigue causando á los intereses generales de España.

La comisión ejecutiva quedó encargada de preparar las exposiciones y de organizar el meeting, que se celebrará en los últimos días de Abril ó en los primeros de Mayo.

LA "GACETA" DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Competencia.

Real decreto de la Presidencia del Consejo decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Córdoba y el juez de primera instancia del distrito de la Derecha de dicha ciudad.

Indultos.

Reales decretos de Gracia y Justicia conmutando el resto de la pena de dos años, once meses y once días de prision correccional que la Audiencia de Alicante impuso á José Carrasco Ballester por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones por la pena de igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

—Indultando á Félix Diaz Valero de la mitad del resto de la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prision correccional que le impuso la Audiencia de Guadalajara por delito de lesiones.

—Indultando á Pascual Martin Hernandez y Justo Martin de Dios de la mitad de las penas de dos años, cuatro meses y un día de prision correccional y dos meses de arresto á que fué condenado el primero por atentado y ofensas á la moral, y de la de dos años, once meses y once días de presidio correccional impuestos al segundo por robo.

Excedente.

Real decreto del ministerio de Hacienda declarando excedente del cuerpo, á instancia suya, á D. Bernaldo Alonso de Celada, jefe de administración de cuarta clase, interventor de la Aduana de Santander.

Construccion de un embarcadero.

Real orden del ministro de Fomento autorizando á D. Eduardo Aznar y D. Ramon de la Sota para construir un embarcadero en la ensenada de Salta Caballo á la Escalera, término de Unton, distrito municipal de Castro-Urdiales.

Dique flotante.

Real orden del ministerio de Fomento otorgando á D. Gumersindo Villar Cosiño, la autorización solicitada para establecer en el puerto de Vigo un dique flotante de hierro para carenar y reparar buques de 4.000 ó más toneladas.

Regim exequatur.

Se ha concedido á los vicecónsules de la república Argentina en el Puerto de Santa Maria y Tolosa D. Alfonso Sancho y D. Juan Mayora, respectivamente; al cónsul general de Chile en España, con residencia en esta corte, D. Luis Cardozo; al cónsul de dicha república en San Sebastian D. Alfredo Lafitte; al cónsul general de Colombia en España, con residencia en Barcelona, D. Manuel Camprubi; al cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba Mr. Otto E. Reimer; al cónsul de Honduras en Alicante D. Federico Clemente, y al cónsul de Italia en Málaga D. Alejandro Goizueta.

Vicecónsules y agentes consulares.

Se ha autorizado á D. Julio Gonzalez y á D. Rodrigo Lara para desempeñar respectivamente los viceconsulados de Dinamarca en Sanlúcar de Barrameda y en Tarifa; á D. Antonio Pirra y á mister James Augusto Hall para viceconsulados de los Estados Unidos en Cádiz y en Jerez de la Frontera; á D. Manuel Javaloyes Anton y á D. Alfonso Gelaver para agentes consulares de Francia en Altea y en Gerona; á Mr. John Hall Haynes y á D. Ricardo de Urrioste para viceconsules de Inglaterra en Algeciras y en Villagarcía y Carril, y á D. Vicente Santandreu y Herrando para ejercer igual cargo de Portugal en Zaragoza.

AL MENUDEO.

Nuestro estimado amigo el Sr. Maciá Bonaplata, diputado que ha sido por Puigcerdá y propietario de La Lucha, de Gerona, ha tenido la desgracia de perder en menos de un mes á dos de sus hijas. El Sr. Maciá sabe que nos asociamos á su dolor sinceramente.

Rumores de crisis.

Londres 21.—Los ministros Chamberlain y Trevelyan insisten en abandonar el gabinete, por no estar conformes con los proyectos de Gladstone en la cuestión de Irlanda.

Se asegura que los Sres. Danhousie y Fowler, serán nombrados para reemplazar á dichos ministros.—Fabra.

Los asturianos residentes de Cienfuegos (Cuba) ha enviado siete mil trescientos cuarenta reales para socorrer á los pobres del concejo de Cangas de Tineo.

Paris 20. (10.10 noche).—Le Temps asegura que no existe dificultad ninguna entre el gobierno francés y el español con motivo de la cuestión de Andorra.

El último conflicto carece de importancia: su resolución es cuestión meramente de trámite, y el gobierno español ha adoptado una actitud sumamente conciliadora desde el principio.—(De El Imparcial).

Quebras.

Nueva-York 21.—Segun un despacho de Chicago de anoche, reina gran pánico en el mercado de trigo de aquella plaza, á consecuencia de haber quebrado varias de las principales casas que se dedicaban á dicho comercio.—Fabra.

Los carteros del interior han repartido, con motivo de la festividad de San José, el día 18 del corriente, 10.268 targetas; el 19, 52.409, y el 20, 6.325; total, 69.002 targetas que han circulado por la administración del Correo central.

El jueves ocurrió en Buñol un sangriento y criminal suceso de que dan cuenta los periódicos de Valencia.

Un vecino de aquel pueblo acometió á su mujer, infiriéndola cinco heridas tan graves, que la dejaron sin esperanza de vida, degollándose después el marido.

Cámara francesa.

Paris 21.—Mañana se leerá en la Cámara de diputados el dictamen favorable á la institución de grandes comisiones parlamentarias.

En la semana próxima se discutirá la proposición pidiendo que consten en las actas de las sesiones los nombres de los diputados que voluntariamente se abstengan de tomar parte en las votaciones. Se cree que la Cámara aprobará esta proposición, en vista de la significación política que muchas veces tienen las abstenciones.—Fabra.

Nuestros marinos en Yap.

Por mayoría de votos, en pleno el Consejo Supremo de Guerra y Marina—de acuerdo con el informe del fiscal militar—ha acordado que proceda dar por terminadas las actuaciones sobre los sucesos de Yap, con la cualidad de por ahora, y sin perjuicio del resultado que tenga el procedimiento que se haya instruido ó que se instruya á D. Enrique Capriles.

El fiscal togado informó á su vez que debía darse por terminada la investigación sumaria, y declarar que había cumplido con todos sus deberes el coronel capitán de fragata D. Guillermo España, á quien debía de alzarse la suspensión que sufre y reintegrarsele en el mando de

su buque, con todas las declaraciones favorables á que haya lugar.

El general Beranger firmó ayer una real órden conformándose con la acordada del citado Consejo Supremo.

Paris 20.—La suscripción para el Instituto Pasteur, pasa ya de 800.000 francos.

El gobierno se ha negado resueltamente á fijar en un millón de francos anuales el presupuesto del Congo, como pretendía Brazza, lo cual dará lugar probablemente á que este renuncie el cargo de gobernador de aquel territorio.—Fabra.

Los que nacen y los que mueren.

El estado de nacimientos registrados en los juzgados municipales de esta capital durante el mes de Febrero próximo pasado, arroja un total de 1.437, de los cuales 64 nacieron muertos.

De los 1.373 restantes, 1.033 eran legítimos é ilegítimos 340. Varones legítimos é ilegítimos nacieron 694, y hembras 679.

En igual mes fallecieron 1.329 personas, 714 varones y 615 hembras.

En Salamanca ocurrió hace dias un sangriento drama de familia delante de un cadáver, por cuestión de qué ropas había de llevar á la sepultura.

Había fallecido una jóven recién casada, y al vestirla disputaron por tal motivo una hermana suya, el viudo y los suegros de éste, de tal manera, que el viudo sacó una navaja é hirió á su suegra y á su cuñada. El suegro cogió una plancha é hirió á su yerno en la cabeza.

El duque de Decazes.

Paris 20.—El ex-ministro de Negocios extranjeros, duque de Decazes, ha tenido hoy una recaída y se teme por su existencia.—Fabra.

Han sido nombrados gobernadores civiles, respectivamente, de las provincias de Isabela de Luzon, Nueva Ecija y Laguna, en Filipinas, D. Cirilo Fernandez de la Hoz y Rey, D. Joaquín Rajal y D. Manuel Rodríguez de los Rios.

Leemos en El Globo.

«Por un exiguo número de votos, pero sin oposición, fué anoche elegido vicepresidente primero de la Academia de Jurisprudencia, el Sr. Rodriguez San Pedro.

El cargo se hallaba vacante por renuncia del señor Mellado.»

La comision nombrada por el Círculo de la Unión Mercantil para tratar sobre la rebaja del precio del gas, ruega á los síndicos de los gremios que se hayan reunido ya se sirvan remitir, á la mayor brevedad, copia de los acuerdos tomados por los mismos á la secretaria de dicha Sociedad (Carretas, 14).

Podemos decir, por cartas que hemos recibido de Valencia, que el Sr. Loigorry no retiró su candidatura por Gandia, y que no es exacto que haya en aquel distrito candidatura oficial.

Empréstito del ayuntamiento de Paris.

Paris 20.—Ámara de los diputados.—Se aprueba el empréstito del ayuntamiento de Paris de 250 millones de francos.

Se introduce en el proyecto de ley un artículo adicional disponiendo que en todas las obras públicas que deberán realizarse con el producto del empréstito, se emplearán exclusivamente materiales franceses.

Hasta el jueves próximo no se nombrará la comisión que debe emitir dictamen acerca de los presupuestos.—Fabra.

Asociación de Agricultores.

Muy concurrida y animada estuvo la sesion de ayer, en que prosiguió la discusión del Cuestionario sobre montes. Hablaron en primer término los Sres. Abela y Gorria, y á continuación el Sr. Alvarez Sereix, que pronunció un extenso y razonado discurso para demostrar, como cumplidamente lo hizo, la gran influencia que ejercen los montes en el clima y régimen de las aguas.

Los Sres. Espejo, Carrasco y Rato, aunque discrepando en algunos detalles, al manifestar sus particulares opiniones en breves y oportunas frases, convinieron en lo fundamental con el Sr. Alvarez Sereix, quien cuidó de confirmar su tesis con los asertos de Humboldt, Gasparin, Grandeau, Peñuelas, Mallada, Botella, Leroy-Beaulieu, Cortazar, Piaras Hurtado, Navarro Soler y tantos otros hombres notables, contestes todos en admitir que la repoblación de los montes es un medio eficazísimo para evitar las inundaciones y modificar favorablemente el clima. Muchos socios felicitaron al Sr. Alvarez Sereix al terminar la sesion.

Habana 19.—Hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo procedente de la Península Ciudad Cordal, sin novedad.—Fabra.

Para mayor facilidad en la adquisición de cédulas personales, dado el poco tiempo que resta para obtenerlas sin recargo, el despacho de las mismas en el distrito de la Audiencia, ha aumentado sus horas, siendo estas de diez á doce por la mañana y de cinco á ocho de la tarde.

Parece que en los demás distritos se hará lo mismo que en el de la Audiencia.

Dice La Epoca:

«No pasa día sin que tengamos que registrar un nuevo rasgo de la espléndida munificencia de Su Majestad la Reina Regente.

Hoy ha dispuesto que se entreguen mil pesetas al presidente del ayuntamiento de Pasajes de San Juan, con destino á la reedificación del templo parroquial, y otras mil á los pobres asilados en el de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Almería.»

Noticias de Marruecos.

En El Eco de Ceuta hoy recibido, encontramos las siguientes noticias:

De la primera conferencia, referente al tratado de comercio, celebrado entré los comisionados del emperador y los representantes de Inglaterra, Alemania y Francia, se deduce que las instrucciones dadas á aquellos por el gobierno sheriffano son muy limitadas y hacen necesarias frecuentes interrupciones y consultas.

Las bases que proponen los representantes de las naciones europeas que conciertan el nuevo tratado de comercio con los comisionados del Sultan como capitales de la negociacion son libertad absoluta de exportacion para los productos del imperio y rebaja de un 5 por 100 en los derechos de exportacion é importacion.

—En emperador de Marruecos habrá salido de Marakesh el 15 de este mes, dirigiéndose á Saffi; desde esta plaza y atravesando las provincias de Retnana y Seiadma irá á Mogador y por Haha seguirá su marcha al Sus.

Nada más elocuente para demostrar la sinceridad, que el hecho de no haber presentado á los tribunales á dos agentes del candidato conservador que, acaso abusando del nombre de éste, han recorrido diversos pueblos del distrito de Quintanar de la Orden, ofreciendo en su nombre la construccion de un ferrocarril y como garantía de ella, el depósito de dos millones de pesetas.

Lo absurdo de tales promesas hechas á genitos tan poco inocentes como las de aquel distrito, han dado por resultado la siguiente circular, que anteaer dirigieron á sus amigos de los demás pueblos los mayores contribuyentes de la capital del distrito:

«Sr. D.... Muy señor nuestro y estimado amigo: Las falsas promesas con que se ha pretendido seducir á este pueblo, han trascendido, segun sabemos, á todos los del distrito, suponiendo exacto que se trataba de dispensarnos el mayor favor que á los intereses de esta localidad pudiera hacerse en las presentes circunstancias.

Puesto que para corresponder con nuestra gratitud á tal favor, hubiera sido preciso imponer el sacrificio de nuestras ideas liberales y de nuestra adhesion al candidato de esta comunión política, hemos puesto á prueba la verdad de tales promesas que han resultado un burdo ardido electoral, que se ha pretendido extraviar nuestros votos.

Consideramos deber nuestro hacerlo á Vd. en presente, para que lo haga público en esa localidad y para que en todo el distrito sean conocidos que por estos medios han pretendido ganar lo que no pueden lograr por la virtud de sus ideas ni por sus simpatías personales.

De Vd. afectísimos y S. S. Q. B. S. M.

Teatros.

A fines de esta semana tendrá lugar en el teatro de la Princesa el beneficio del Sr. Sanchez de Losa con la comedia titulada El guapo rondono, que es una admirable interpretación tuvo en conjunto los dos años, en el teatro de la Comedia, y no representada desde que se estrenó por la compañía de Sr. Mario.

EDICION DE LA NOCHE

Los vnicultores franceses.

Paris 21.—Los diputados de las comarcas vitícolas están resueltos á oponerse á las reformas que se introducen en los presupuestos sobre la cuestión de vinos, las cuales perjudican tambien á los procedencia extranjera; pero se duda que consista su objeto, pues no pasa de setenta el número de diputados de los departamentos directamente interesados.—Fabra.

Dicen algunos periódicos ingleses que probablemente se tratará pronto del matrimonio del príncipe Oscar, hijo segundo del rey de Suecia y Noruega con la princesa Luisa de Inglaterra, hija del príncipe de Gales y nieta de la reina Victoria.

Tambien en la prensa extranjera se encuentra esta prueba curiosa de la confianza de irlandeses en la próxima proclamacion de independencia.

Hace algunos dias, un abogado de Bellin aceptó de un cliente suyo, como pago de honorarios, un billete de banco con esta inscripción: «Billete de una libra esterlina, que pagará el portador el Tesoro de la república irlandesa seis meses despues de la proclamacion de la independencia nacional.»

El dibujo del billete representa los trebolos el arpa simbólica, sin la corona que actualmente es el símbolo de la union de Irlanda y el imperio británico.

Propagacion de las huelgas.

Paris 20.—Continúan las huelgas en Decazville.

En varias minas de carbon de Bélgica los obreros se niegan tambien á trabajar, pidiendo aumento de salario y reduccion de horas.

Se dice que esta semana se van á organizar las huelgas en diferentes comarcas.

La agitación socialista, que se propaga por todos los grandes centros industriales, preocupa vivamente la opinion pública.

El ayuntamiento de Constantina (Argelia) que cual predomina el elemento radical, ha aprobado una proposicion pidiendo que se destine una partida de los fondos municipales al socorro de los huelguistas de Decazville.—Fabra.

El Progreso viene anoche poniendo de otro azul al Sr. Castelar, hasta el extremo de intentarle de entenderse con los monárquicos sin recurrir a palabras.

«Sin duda reserva para esto su Iglesia privilegiada con patronato, su numeroso ejército y la conservación de todo el organismo actual del Estado, descartando durante diez años toda idea ó proyecto de reforma.»

Quiere fundar su República posibilista sobre la ayuda de todos los privilegios, de todas las corrupciones y de todos los abusos seculares.

La coalición del partido republicano federal y del republicano progresista desvanecerá ese sueño.

La Monarquía debe ser la Monarquía, y la República debe ser la República.

¡Atrás siempre las mistificaciones!»

La República, órgano del Sr. Pi y Margall, escribe con más moderacion, porque si bien publica un artículo combatiendo la significacion gubernamental del Sr. Castelar, lo hace sin nombrarlo y con cierta mesura.

Además, sucede, para que todo sea raro, que mientras los periódicos zorrillistas no dejan de hacer insinuaciones de fuerza, La República al explicar hoy el carácter de las bases acordadas, acentúa su sentido pacífico con estas palabras, que no será ocioso recomendar al Sr. Zorrilla:

«El empleo de los medios legales—dice—el procedimiento pacífico, es hoy y lo ha sido siempre aconsejado por la razon, el impuesto por la conciencia, el exigido por la justicia; pero cuando el procedimiento es imposible, cuando el camino de la legalidad se cierra sistemática y constantemente es necesario apelar á esos medios extraordinarios de que habla la base 2.ª.»

Manifestaciones socialistas.

Berlin 20.—La agitación socialista que se vive en varios países, ha trascendido á Alemania.

Ayer verificáronse en Berlin varias reuniones de socialistas. Los asistentes á ellas se reunieron en la plaza de Andreas.

El gentío que se juntó allí fué considerable, y se escuchó voces subversivas.

La policía intervino y con trabajo consiguió resolver los grupos, prendiendo á siete de los principales agitadores.—Fabra.

Segun un telegrama de Londres, recibido en el ministerio de Estado, entre los sacos de correspondencia salvados del naufragio del vapor Oregon, hay uno procedente de Madrid.

Tropas del Tonkin.—Medidas sanitarias. París 20.—Un despacho de Argel anuncia la llegada a aquel puerto de 200 soldados...

En el Príncipe Alfonso.

A las dos de la tarde, la sala estaba de bote en bote, y en los alrededores del circo veíase un número de aficionados...

Dentro del teatro, todo se volvía codazos y apreturas, para llegar, después de mil apuros, a las butacas. Las galerías y el paraiso presentaban un aspecto asfixiante...

No necesitaba ciertamente el público de acudir a ninguno de los preparativos; iba con calma y vida dispuesto a escuchar las mágicas melodías que el ilustre artista español sabe arrancar como nadie de las cuerdas del, en sus cantos, maravilloso instrumento.

En medio del mayor de los recogimientos, en algunos miles de almas ni se atrevían a respirar siquiera, el maestro Sarasate, con el admirable acompañamiento de la orquesta, que brillantemente dirige Breton, suspendió con los primeros de su arco, con la prodigiosa armonía que daba a sus notas, todos los ánimos.

No fué menor la ovación que obtuvo Sarasate en el concierto para violín de Mendelssohn, pero en donde el entusiasmo rayó en delirio después del Zigeunerweisen, delicadísima composición suya, llena de originalidad.

Entre los aplausos y los bravos, comenzaron a volver peticiones. —¡La jota! ¡la jota!—decían algunos. —¡Zortzico! ¡zortzico! gritaban otros.

Cada nota era un escalofrío para el cuerpo y una apretadura de corazón, que lo ponía pequeño, casi reducido a un punto. La emoción que produjeron ambas composiciones, fué indescriptible.

—Este no es un hombre, es un Dios, es el mismo Orfeo—añadían otros. —Esto es una delicia, un placer de dioses—dijo el más ilustre y venerable de los compositores españoles que estaba junto a mí.

—Este no es un hombre, es un Dios, es el mismo Orfeo—añadían otros. —Esto es una delicia, un placer de dioses—dijo el más ilustre y venerable de los compositores españoles que estaba junto a mí.

CANTABLE.

Mañana lunes no hay función en el régio coliseo. El martes se cantará *Meftistofeles*, tomando parte el señor Barbacini, que bajo la dirección del maestro...

El Sr. Tamagno por prescripción facultativa ha sido autorizado para los baños de Alhama con objeto de tomar algunas inhalaciones: se espera que su debilidad en esta semana.

La representación de anoche de la ópera *Giocando* proporcionó a todos los artistas una gran ovación, y muy especialmente a la Kupfer y Pasqua, un hermoso dúo del acto segundo, donde el brillante público que ocupaba todas las localidades distribuyó una demostración tan justa como merecida.

Mañana lunes se dará en el teatro Español la última representación por ahora del drama *De mala suerte*, poniéndose el martes por primera vez en esta noche.

21) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 27)

VENTURAS DE PICKWICK

El Sr. Pickwick se detuvo en hacer estas observaciones que se proponía anotar en su libro, pero como sus amigos habían abandonado ya la plaza, se apresuró a buscarlos encontrándolos dando vista al campo de batalla.

Las barras que los jugadores debían conquistar ó defender, estaban ya en su sitio, así como un buen número de tiendas de campaña que debían servir para reposo y refresco de los partidos beligerantes. El juego no había comenzado todavía. Dos ó tres Bingley-dells ó Muggletons se entretenían con aire majestuoso en pasearse de una mano á otra las armastres del combate.

—Muchas docenas, he ¿cómo está usted?—saludaron la llegada del viejo gentleman, y hubo un levantamiento general de sombreros de paja, y una inclinación contagiosa de chalecos de franela, cuando presentó á sus huéspedes como

temporada *La muerte en los tobillos*, también de Eche-garay, en que tanto se distingue el Sr. Vico.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Iberico, 2.780 pesetas por 18 imposiciones al 6 por 100 y 43 al 5 por 100, y se han devuelto 18.478 pesetas á petición de 17 imponentes.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 366.197 pesetas por 965 imposiciones, de las cuales son nuevas 257, y se han satisfecho en los días 19, 20 y 21, 213.579, á solicitud de 402 imponentes, 169 de ellos por saldo.

Ayer hemos tenido la satisfacción de remitir á la desgraciada familia de la calle de García Paredes (Chamberí), un paquete con ropa que para ese objeto nos fué entregado en estas oficinas por un lacayo de una dama que ocultó su nombre, y además cinco pesetas en efectivo que también nos fueron enviados para igual fin, de Peñaranda de Bracamonte.

Uno de los tres niños ha fallecido, y en cambio la madre ha recobrado la vista, que por su estado anémico estuvo á punto de perder al dar á luz dichos niños.

Durante la pasada semana—dice *El Siglo Médico*—han seguido sufriendo acrecentamiento los afectos reumáticos y palúdicos, revistiendo las formas agudas febriles y las recrudescencias articulares en las formas crónicas del primero. Las neuralgias faciales, intercostales y ciáticas también han sido ruidas siendo numerosas; las fiebres catarrales, las manifestaciones hemicráneas y convulsivas del histerismo, los catarros vesicales y las erupciones herpéticas han sido asimismo frecuentes.

S. M. la Reina Regente y todos los demás individuos de la Familia Real, incluso las infantas, han paseado esta tarde juntos en un char-á-bancs titulado *Balazote*, regalo de los duques de este nombre.

En el Círculo de la Unión Mercantil.

En los salones de la biblioteca de este Círculo se ha reunido esta tarde la comisión de padres de reclutas encargada de gestionar la reforma de la real orden de 20 de Febrero.

Presidió la reunión el Sr. Barreras que comenzó dando cuenta del éxito feliz que han alcanzado las gestiones de la comisión.

Por el otro propósito, acto seguido, se consignara un testimonio de gratitud á S. M. la Reina Regente y al gobierno, que con tanta benevolencia como interés, han escuchado y atendido las reclamaciones de los comisionados.

Por unanimidad se aprobó esta proposición, así como la de obsequiar con un banquete á las redacciones de los periódicos que han prestado su concurso á la comisión.

La cuestión del gas.

La comisión del comercio encargada de resolver esta cuestión, tiene ya en su poder las adhesiones de casi todos los gremios de Madrid, figurando entre ellas las del gremio de cafeteros, cuyo consumo de gas representa para la compañía un ingreso anual de 6.000.000 de reales.

Conocedores los comisionados de que la empresa del gas aprovecha todos los residuos, como el cok, por ejemplo, cuya venta había sido negada hasta el presente, creen que puede hacerse la rebaja que solicitan, tanto más cuanto que en Barcelona cuesta 25 céntimos el metro cúbico de gas y en Madrid, como es sabido 43.

A esta carestía hay que añadir la mala calidad del gas y su cantidad de escasa, pues á distancia regular de las calderas la luz se tan débil que apenas alumbraba.

En estas y en otras consideraciones, igualmente atendibles, funda sus reclamaciones el comercio de Madrid, hallándose dispuesto, según hemos oído esta tarde, á cumplir el acuerdo últimamente adoptado.

Para ello falta solo que la comisión designe un día, en el cual se dirigirá un ultimatum á la empresa, participándole la extrema resolución

de suprimir el alumbrado de gas en todos los establecimientos.

RESEÑA DE LA SEMANA.

Hoy, entre la gente aficionada á la música, principalmente se ha hablado de Sarasate y de su habilidad, y del gentío inmenso que ha concurrido al Circo del Príncipe Alfonso; entre la gente política, se ha hecho conversacion preferente de la coalicion republicana; y los otros grupos sociales, que son la inmensa mayoría, ni han hablado de Sarasate, ni de la coalicion, ni siquiera de los distritos, preocupándose únicamente de aprovechar la magnífica tarde que ha hecho, mientras que nosotros, miseros esclavos de este oficio y del trabajo en dias festivos, tenemos que encerrarnos á escribir de mala gana y á todo correr para concluir pronto, estas cuartillas.

Lo de Sarasate y todo lo demás habido en el concierto, por separado lo decimos; y de la coalicion, también, en nuestra conciencia, creemos haber dicho lo más importante en primera plana, en la ligera glosa puesta por nuestra cuenta á las bases acordadas.

Solo añadiremos aquí, que si bien el Sr. Pi y Margall aparece, en honor de la verdad, el más transigente, pues no cabe duda que la Constitución del 69 está inspirada por un principio unitario, como lo está asimismo la ley del 70, cuyo sufragio universal, además, está un tanto limitado; esto, no obstante, como lo que se pacta y escribe vale bien poco al lado de la corriente de los sucesos, fácilmente sucedería en el caso que persiguen por todos los caminos los republicanos, lo que sucedió con la revolucion de Setiembre, en la que, como es sabido, veinticuatro horas después de la batalla de Alcolea, ya se cantaba aquello de

«En el Puente de Alcolea la batalla ganó Prim;»

error, evidentemente, geográfico, personal y positivo; pero en el fondo una gran verdad.

Entonces toda la fuerza que llevaron los unionistas á la revolucion, les sirvió de bien poco; y aun el general Prim, en quien se encarnó principalmente el movimiento tuvo á los pocos meses que andar á tiros con los republicanos, que habiendo hecho bien poca cosa por el triunfo de la revolucion, luego se creían los amos y señores del país.

Pues ahora sucedería una cosa semejante; y páctese lo que se pacte, los federales se comerían en dos semanas á los unitarios.

El Sr. Pi tiene bastante experiencia y sagacidad para comprenderlo así, y nos explicamos por esto su condescendencia.

La que queda mal á la luz de la lógica y de la razon, es la política de fuerza del Sr. Zorrilla, porque lo que se ha proclamado son los procedimientos legales, y solo en ciertas condiciones (que cuando se presuponen es señal de que no estamos en ellas) se intentarían otros medios.

Pero por de pronto, lo proclamado y ensalzado es la paz y las manos quietas. ¿Obedecerá esta política el Sr. Zorrilla?

De cualquier modo, ya lo hemos dicho repetidas veces. No hay que hemoarse de ciertas temeridades. Con una mediana prudencia en los partidos monárquicos, serán impotentes todas las escuelas republicanas; de cuya tolerancia y espíritu liberal, además, puede formarse idea, viendo cómo tratan al Sr. Castelar.

De las otras cosas del día, como de la reunion de los padres de familia, cuestion del gas, y otros asuntos, hablamos por separado. Nada más de extraordinario.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Las operaciones precisas para señalar el cambio corriente, son las que esta tarde se han hecho entre la escasa concurrencia que ha habido en el círculo de liquidacion.

El cambio que se indica como corriente es el de 59'55 á fin del presente mes en la Deuda perpétua interior.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los Opticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 12° centigrados sobre 0. A las doce de la misma, 10° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 17° idem. La máxima fué de 21° idem. La mínima, de 9° sobre 0°. El barómetro marca 714 milímetros buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—San Doogracias y Santa Catalina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón, y por la tarde, preces y reserva.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará Su Divina Majestad de manifiesto como todos los lunes.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

En San Juan de Dios, Vespucis al anochecer. En la Visitacion id., á las cuatro y media. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millán.

Espectáculos para mañana.

Real.—No hay función. Español.—121 de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 1/2.—Lunes de moda.—Por última vez *De m la rara*.—Sainete.

Princesa.—2.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Los inconvenientes.—*La viuda de Lopez*.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—Adios de Adolina Patti.—A las 8 1/2.—Cuarto y último concierto de la célebre Adolina Patti.

Apolo.—No hay función. Comedia.—Compañía de opereta italiana.—8.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—*Bocaccio*.

Price.—A las 8 1/2.—Por última vez *A tagman*. Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—*La mano derecha*.—A las 9 1/2.—*Pericito*.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—*Cora ó cruz*.

Novedades.—A las 8.—*El hijo del pueblo*.—A las 10 1/4.—*El caballo de cañon*.

Variedades.—A las 8 1/2.—*El testamento y la cebra*.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—*A primer sangre*.—A las 11 1/2.—*El viaje al Suizo*.

Estava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—*La cava*.—A las 9 1/2.—*El arte del torero*.—A las 10 1/2.—*El caballo blanco*.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Martin.—A las 8 1/2.—*Los dioses se van*.—A las 9 1/2.—*A real y medio la pieza*.—A las 10 1/2.—*El Guiso del Pueblo*.—A las 11 1/4.—*Los dioses se van*.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 19.—Carne vaca, 160 á 200 ptas. kilo.—Carnero, 160 á 200 ptas. id.—Ternera, 150 á 200 pesetas id.—Jamón, 250 á 400 ptas. id.—Pan, 6-40 ó 0-43 ptas.—Garbanzos, 0-65 á 1-60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0-20 ó 0-22 ptas. id.—Id. mineral, 0-08 pesetas id.—Patatas, 0-08 á 0-15 ptas. id.—Aceite, 1-10 á 1-20 ptas. litro, y de 10 á 11 decalitro.—Vino, 0-78 á 0-84 ptas. litro, y de 7 á 8 decalitro.—Petróleo, 0-75 á 0-80 ptas. litro, y de 6-20 á 7-50.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, esceptuando los olivares, viña y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor. Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al BANCO y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente á las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho BANCO.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernández San Gregorio, 8.

vamente asistir á las agradables diversiones del día.

—Creo que sería mejor que entraran ustedes aquí,—dijo un señor voluminoso, cuyo cuerpo parecía ser la mitad de una pieza de franela estendida sobre varios travesaños.

—Estarán ustedes mejor, caballeros—añadió otro tan grueso como el anterior, y que parecía la otra mitad de la pieza de franela.

—Son ustedes muy amables—contestó mister Pickwick.

—Por este lado—replicó el primero;—este es el mejor puerto.

—¡Sobervio juego, noble ocupacion, hermoso ejercicio, encantador!

Tales eran las palabras que hirieron los oídos de M. Pickwick al entrar en la tienda, y el primer individuo que se presentó á su vista fué su amigo del coche de Rochester. Estaba perorando á satisfacción y en medio de un círculo de los jugadores elegidos por la villa de Muggleton. Su ropa se había mejorado algo. Llevaba botas nuevas, pero era imposible desconocerlo.

El extranjero reconoció inmediatamente á sus amigos. Con su impetuosidad ordinaria y hablando sin cesar, se fué hacia M. Pickwick, le cogió de la mano y arrastrándolo tras sí, lo colocó en una silla, como si todo el arreglo del juego estuviera bajo su direccion.

—Por aquí, por aquí, esto vá á ser divertidísimo, cántaros de cerveza, trozos de vaca, barriles de mostaza, gloriosa jornada, sientese usted, me alegra mucho su presencia, muchísimo.

M. Pickwick se sentó como aquel le decia y Winkle y Snodgrass siguieron igualmente las indicaciones de su misterioso amigo. M. Wardle, mientras tanto, le examinaba con extrañeza y silencio.

—Mr. Wardle, uno de mis mejores amigos—dijo Mr. Pickwick al extranjero.

—Uno de sus amigos?—exclamó éste.—Querido señor, ¿cómo está Vd.? Los amigos de nues-

Y pronunciando estas frases, el extranjero estrechó la mano de Mr. Wardle con todo el calor de una antigua amistad; luego retrocedió dos ó tres pasos, como para ver mejor su rostro y figura, y después le apretó la mano de nuevo, con más efusion que la primera vez, si esto es posible.

—¿Y cómo ha venido Vd. aquí?—preguntó Mr. Pickwick con una sonrisa que ocultaba la sorpresa y la curiosidad.

—¿Venir? Habito en el hotel de la Corona en Muggleton. Allí hay un círculo. Chaquetas de franela, pantalones blancos, riñon cubierto, mucha alegría, ¡ah! admirable.

Mr. Pickwick conocia lo suficiente al extranjero para deducir de aquella contestacion rápida y sin hilacion que, de un modo ó de otro, había trabado amistad con los *clubman* de Muggleton, y que, por el procedimiento que le era particular, había conseguido una invitacion.

La curiosidad de Mr. Pickwick quedó satisfecha, y nuestro viajero, poniéndose las gafas, se dispuso á observar los diferentes accidentes del juego, que iba á comenzar.

Los dos jugadores más renombrados del famoso club de Muggleton, Mr. Bumbkins y mister Podder, con sus cayados en la mano se dirigieron á sus respectivos puestos. Mr. Luffey, el más noble ornamento de Pingley-dell, fue escogido para luchar contra el formidable Bumbkins, y Mr. Struggles en competencia del invencible Podder. Varios jugadores fueron dando tiempo para poder tirar las bolas en todas direcciones, colocándose después en el sitio y postura convenientes.

Los árbitros ocuparon sus asientos y los contadores se dispusieron á anotar los puntos. Entonces se hizo un profundo silencio. Mr. Luffey se retiró algunos pasos de la ventanilla que guardaba el inmutable Podder, y durante algunos segundos estuvo con la pelota colocada junto á su ojo derecho.

DEVOCIONARIOS
17, Magdalena, 17

Se vende papel en la Adm
nistracion de este periódico.
S. San Gregorio, 8.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO,
GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO
Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA
POR
ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboracion de reputados y distinguidos escritores
Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los
hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los
ramos del humano saber, la geografía universal, la estadística de la
mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española (jus-
ta á la última innovacion hecha por la Academia, está publicándose
en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contiene abun-
dantísima lectura.
El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CENTIMOS DE
PESETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA Y
CINCO en Ultramar y el extranjero.
Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.
ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 46 Y 48, BAJO
DERECHA.

PECTORAL BALSÁMICO
ALOMAR
CONTRA TODA CLASE DE
TOS TOS TOS

por única é inveterada que sea, ya provenga de catarras, irritacion
de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho, etc., etc., facili-
tando en todos los casos la expectoracion.
Las pastillas que expenden con este nombre, figuran entre las
preparaciones farmacéuticas, muy recomendables por la rapidez de sus
efectos siempre que la TOS se halle motivada por una hipersecrecion
bronquial ó un proceso inflamatorio sub-agudo de la mucosa que re-
viste los bronquios y vérices.
Los muchísimos enfermos que han hecho uso de ellas, los distingui-
dos facultativos que las prescriben todos los dias y los varios certifi-
cados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de
una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de aquellas,
para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en todos los
casos, aun en los más graves.
Se vende en todas las farmacias.—Depósito central: Sr. ALOMAR
y U. IACH, almacén de drogas, calle Moncada, número 20, Barce-
lona.

PASTA PECTORAL
DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival
por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea
ni como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.
Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.
Enjase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.
Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

AGENCIA DE NEGOCIOS
CALLE DE VILLALAR, 11
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo asuntos que se le encomiendan,
ya pertenecan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asun-
tos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del
Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la
Bolsa y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el
Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.
Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier
otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que ten-
gan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clas
de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á
quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier
asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia
una representación celosa.
Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que
tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que
cobrar de la caja de Ultramar.
La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se
relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.
Entrada en la indole de la Agencia el activar los negocios que radi-
can en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.
Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaracion
y cubro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó incauta-
ción por el Estado de los Positos, necesidad de una gestion activa é in-
teligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para
Atender á debido término todas las operaciones que sean indispensables.
Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada única-
mente en vanas palabras, fundada el éxito de una empresa á sus otras
y al concepto que las corporaciones y los particulares tienen firmado
de sus dignos antecesores, los Sres. Rodriguez y Compañía, y vanan
formando, viene como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud
y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le enco-
menden.
La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA
calle de Villalar, núm. 11, 2.º, MADRID.
HORAS DE DESPACHO Y CAJA, DE ONCE Á DOS.

GRANJA DEL ATANOR
PASO DE MELANCÓLICOS, 4 (RONDA DE SEGURA)
MADRID

En los extensos viveros de esta posesion existen disponibles gran-
des cantidades de árboles frutales, de sombra y de adorno, y confite-
ras en todas clases, variedades y tamaños. Árboles de hoja persistente
y caediza. Especialidad en rosales incogitos de que hay una grande,
escogida y completa coleccion. Construcción de jardines, parques y
pasos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de
Madrid. Las personas aficionados que desean hacer sus pedidos y cle-
girlos por sí mismos, pueden efectuarlos todos los dias á cualquier hora.
Para catálogos y noticias, dirigirse al Sr. Propietario por el correo,
tanto interior como de provincias.

HOTEL ESPAÑOL
É HISPANO-AMERICANO
Números 116 y 118 W. 14th. S.
(Cerca de la Santa Avenida)
NUEVA YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aris-
to-crático en su clase en Nueva York, tiene comodidades para
alojar cien huéspedes, con espaciosas habitaciones para fami-
lias. Hay elevador.
Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la lle-
gada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para
conducir á los señores pasajeros con sus equipajes al hotel.
Hay cierto número de habitaciones á precios muy equita-
tivos, para personas solas ó familias que desean economizar
durante la temporada de invierno.
Table d'hôte, con excelentes vinos, de cinco á siete y me-
dia de la tarde.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA DE SU CLASE EN ESPAÑA
DOCTOR FOURQUET, 5 Y 7
DEPOSITO PARA LA VENTA
CALLE DE ALCALA, 44
(esquina á la calle de Cedaceros)

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL
Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un
gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se
suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que mu-
chas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la
caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.
LAS PERSONAS que padecan tambien ASMA ó SOFOGACION, hallarán en
las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES
AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al esma-
tico que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Casteró, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía,
D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un pró-
logo de Antonio Cánovas del Castillo.
EDICION DE GRAN LUJO.
Profusamente ilustrada con tics fotografados, grabados al boj, dibujos á pluma, holo-
grafías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España,
sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás
objetos suntuarios y artísticos.
Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 pá-
ginas 4 reales
Puntos de suscripcion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y
compañía, Ansis March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías,
centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro,» Magdalena, 6, principal.
Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arto y
Letras.»

GRAN FABRICA DE GUANTES

DE
FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden,
pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fábricas
montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas venta-
jas en clases y precios, de los cuales anotamos algunos.
Guantes de piel de perro, desde 2,50 pesetas.
Guantes de cabritilla y Suecia desde 1,50 pesetas.
Una de las especialidades de esta fábrica es el GUANTE NEGRO, que ninguna
otra puede competir con ella, como puede comprobarse.
Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.

CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de
existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes,
en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la in-
dole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres
meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis me-
ses, 32,50; un año, 60.
América: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mátno ó de fácil co-
bro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—
Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Principe Alfonso;
Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Carmen; Cuesta, Carretas;
San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales.
Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de
la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Cospita
efectivo, primas y reservas: 467.338.000 rva., contra rva. 452.854.258'75 el año anterior

DEVOCIONARIOS
17, Magdalena, 17

IMPRENTA

DE
EL CORREO
En esta casa se hacen to-
da clase de impresiones,
como son: revistas, folle-
tos, periódicos semanales,

quincenales y mensuales,
estados, circulares, pam-
fletos, prospectos, tarjetas
y obras de lujo, para los
trabajos cuenta con los
los más modernos en li-
pografía.

DEVOCIONARIOS
17, Magdalena, 17

CHOCOLATES Y CAFÉS
TAPIOCA, SAGÚ Y AROW-ROOT
THÉS DE LA CHINA
BOMBONES Y CAMELOS
VENANCIO VAZQUEZ
CUATRO CALLES

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE
SEÑORITAS
BAJO LA ADOVOCACION
DE
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Educación completa de señoritas.—Clases de
Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores
Honorarios módicos.—Academia preparatoria para las
VALVERDE, 16

Farmacias, Perfumorias y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz opaco
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Parí
PARÍS, 2, Rue de la Paix, 2, PARIS

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRAD
Y DE LA ADMINISTRACION
ó Directorio de las 400.000 SEÑ
DE ESPAÑA, ULTRAMAR,
ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria
y Extranjera

1886

Un tomo encartonado en tela de más de 2 500 páginas
PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para todos.—Evita per-
dida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comer-
cial.—Este libro debe estar siempre en el
de toda persona por insignificantes que sean sus
negocios.
Se vende en la Librería de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE,
plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales
de España.

SOLUCION COIRRE

Exijase el S-110
del Gobierno Frances
Con Clorhidrofosfato de Cal
El más poderoso reconstituyente en todos los casos
Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis,
Caquexia, Escrófulas, Inanición, Enfermedades de los
Desarrollo difícil, Inapetencia,
Dyspepsias é Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas
COIRRE, Farmac., 79, rue du Cherche-Midi, PARIS

TALLERES DE CONSTRUCCION

FUNDICION DE HIERRO Y OTROS META
DE
FELIPE VENGUT
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDECORADO CON
DE CARLOS III
VALENCIA

Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con
vilegio de S. M.
Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y econo-
mía de combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad
están terminadas, así como tambien las hay usadas de
en muy buen estado, y á precios fabulosamente económicos.
Patente de invencion por el nuevo sistema de bombas
y las que están dando un gran resultado y por el doble de
premas de vino y aceite.
En este establecimiento se construyen toda clase de ap-
paratos de cinta para aserrar maderas, aparatos para
de carnajes, máquinas para hacer tejas y ladrillos, etc., etc.
Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.
Fabricacion especial de hierro maleable.
Calle de Lepanto, núm. 24 (Valencia)

TINTURA INSTANTANEA para
UNICA (frasco) sin preparacion
FILLIOL, 47, rue Vivienne
MADRID: Borrell hermanos
del Sol.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y pro-
picio para fabricar una industria